



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sein, Santiago - Retribución de funciones

VISTO:

La Resolución N° 5/2022 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes, por la que se prorroga la designación del Lic. Santiago Sein como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 31 de marzo de 2023 (art. 7º); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario retribuir por parte de esta Unidad Académica, las funciones asignadas al Lic. Sein;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Retribuir las funciones asignadas al Licenciado Santiago SEIN, legajo 81050, como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), a partir del 01 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

